



**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
CENTRO PARA EL CONTROL ESTATAL DE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS
CECMED**

COMUNICACIÓN DE RIESGO No. 1/2009

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDICAMENTO RIMONABANT

El Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos ha recibido la nota informativa de la Organización Mundial de la Salud referente a una comunicación de la Agencia Reguladora de Medicamentos Europea (EMA) acerca del medicamento RIMONABANT.

La comunicación señala que la EMA ha recomendado la suspensión del registro sanitario del RIMONABANT (Accomplia) del fabricante Sanofi-Aventis, el que fue autorizado como adyuvante de la dieta y el ejercicio, para el tratamiento de pacientes obesos o con sobrepeso con factores de riesgos asociados. Estudios realizados demuestran que los beneficios asociados al uso del medicamento no son mucho mayores que sus riesgos, confirmando el incremento del riesgo de padecer desórdenes psiquiátricos en los pacientes que tomaron RIMONABANT en comparación con los pacientes que recibieron placebo.

Aunque el medicamento RIMONABANT (Accomplia) del fabricante Sanofi-Aventis no cuenta con autorización sanitaria en el país ni ha sido importado por las entidades nacionales facultadas para ello, el CECMED alerta sobre el uso del mismo y recomienda la prohibición de su uso en el territorio nacional.